

Prosecretaría

Santiago, 5 de noviembre de 2002

CIRCULAR N° 3013-467 NORMAS FINANC.

Autoriza a la Financiera Conosur para emitir tarjeta de crédito que se indica.

ACUERDO N° 1019-02-021031

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 1019, celebrada el 31 de octubre de 2002, acordó autorizar a la Financiera Conosur para emitir la tarjeta de crédito MASTERCARD en su modalidad Internacional

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE